

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la quinta edición</i>	IX
<i>Advertencia preliminar a la quinta edición</i>	XIII

INTRODUCCIÓN

§ 1. El patrimonio y las obligaciones. § 2. Regulación jurídica. § 3. Naturaleza jurídica. § 4. Antecedentes históricos. § 5. Antecedentes nacionales.....	1
--	---

LEY 24.522

CONCURSOS Y QUIEBRAS

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º [<i>CESACIÓN DE PAGOS. UNIVERSALIDAD</i>] – § 1. Ine­cesariedad de pluralidad de acreedores. § 2. Cesación de pagos. § 3. La cesación de pagos como exigencia para la apertura del concurso. § 4. Obligaciones afectadas por la cesación de pagos. § 5. Efectos sobre el patrimonio.....	11
Art. 2º [<i>SUJETOS COMPRENDIDOS</i>] – § 1. Unificación concursal. § 2. Sujetos de los concursos. § 3. El patrimonio del fallecido. § 4. Personas con domicilio en el extranjero. § 5. Sujetos ajenos a los concursos.....	15
Art. 3º [<i>JUEZ COMPETENTE</i>] – § 1. Competencia de los tribunales ordinarios. § 2. Competencia territorial. § 3. Im­prorrogabilidad.	

§ 4. Efectos de la declaración de incompetencia. § 5. Deudor persona de existencia visible. § 6. Patrimonio del fallecido. § 7. Sociedades. § 8. Deudores domiciliados en el exterior . . .	19
Art. 4º [CONCURSOS DECLARADOS EN EL EXTRANJERO. PLURALIDAD DE CONCURSOS. RECIPROCIDAD. PARIDAD EN LOS DIVIDENDOS] — § 1. Introducción y advertencia. § 2. Los sistemas de unidad y pluralidad de la quiebra desde el enfoque internacional. § 3. Efectos del concurso declarado en el extranjero. § 4. Distinciones entre los acreedores. § 5. Preferencia y pluralidad de concursos. § 6. Acreedores que pueden pedir el concurso. § 7. Acreedores que deben cobrarse en el país y quiebra declarada en el extranjero. § 8. Paridad en los dividendos	23

APÉNDICE

PAÍSES SIGNATARIOS DEL TRATADO DE DERECHO COMERCIAL DE MONTEVIDEO DE 1940

§ 1. Órbita de aplicación. Países signatarios. § 2. Sistema de la unidad. § 3. Pluralidad como excepción. § 4. Publicidad. § 5. Medidas cautelares. § 6. Promoción de las quiebras plurales. § 7. Acreedores locales. § 8. Sobrante de uno de los procesos. § 9. Juicio único y pluralidad de masas. § 10. Bienes existentes en países en que no se promueva juicio de quiebra. § 11. Autoridad de los síndicos. § 12. Ejecuciones hipotecarias y prendarias. § 13. Medidas de carácter civil. § 14. Extensión a otras instituciones	31
--	----

TÍTULO II

CONCURSO PREVENTIVO

CAPÍTULO I

REQUISITOS

SECCIÓN I

REQUISITOS SUSTANCIALES

Art. 5º [SUJETOS] — § 1. Introducción. § 2. Sujetos del concurso preventivo. § 3. Sociedades cooperativas. § 4. Sociedades en estado de liquidación. § 5. Concurso preventivo del grupo de sociedades. § 6. Asociaciones civiles. § 7. Sindicatos con personería gremial. § 8. Concurso de la sucesión “mortis causa” . .	37
--	----

Art. 6° [PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL. REPRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN]- § 1. Petición del concurso preventivo de las personas jurídicas. § 2. Representante legal. § 3. Órgano de administración. § 4. Administración judicial. § 5. Sociedades de interés. § 6. Sociedades de responsabilidad limitada. § 7. Sociedades anónimas. § 8. Sociedades en comandita por acciones. § 9. Sociedades cooperativas. § 10. Ratificación. § 11. Plazo y forma de acreditar la ratificación. § 12. Prueba. § 13. Perentoriedad del término para la ratificación. § 14. Órgano que decide la continuación del trámite. § 15. Término en que se acuerda la ratificación. § 16. Efectos de la ratificación. § 17. Efecto de la falta de ratificación.	42
Art. 7° [INCAPACES E INHABILITADOS]- § 1. Ratificación. § 2. Representación promiscua del asesor de menores.	49
Art. 8° [PERSONAS FALLECIDAS]- § 1. El concurso preventivo de un patrimonio. § 2. Legatarios de cuota. § 3. Legatario de cosa cierta. § 4. Cónyuge.	50
Art. 9° [REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA]- § 1. Poder especial. § 2. Gestores.	51
Art. 10. [OPORTUNIDAD DE LA PRESENTACIÓN]- § 1. Preeminencia del concurso preventivo sobre la quiebra. § 2. Abolición de plazos para la presentación.	52
Art. 11. [REQUISITOS DEL PEDIDO]- § 1. Introducción. § 2. Presentación incompleta. § 3. Inscripción en el Registro Público de Comercio. § 4. Denuncia del estado de cesación de pagos. § 5. Estado detallado y valorado del activo y del pasivo, y copias de balances. § 6. Individualización de los acreedores. § 7. Libros de comercio. § 8. Denuncia de concordato anterior. § 9. Supresión de requisitos vinculados al pago de remuneraciones de empleados y de cargas sociales. § 10. Plazo para el cumplimiento de los requisitos. § 11. Acumulación de concursos. § 12. Tasa judicial.	53
Art. 12. [DOMICILIO PROCESAL]- § 1. Otro recaudo.	63

CAPÍTULO II

APERTURA

SECCIÓN I

RESOLUCIÓN JUDICIAL

Art. 13. [TÉRMINO. RECHAZO]- § 1. Decisión judicial. § 2. Cuestión de competencia por inhibitoria. § 3. Deficiencias en la pre-	
---	--

sentación descubiertas tardíamente. § 4. Presentación complementaria. § 5. Diligencia del deudor. § 6. Rechazo y quiebra. § 7. Recurso de apelación.	64
Art. 14. [RESOLUCIÓN DE APERTURA. CONTENIDO] – § 1. Apertura del concurso. § 2. Sorteo del síndico. § 3. Inhibición general de bienes. § 4. Apertura del concurso e interrupción de la prescripción. § 5. Recursos contra el auto de apertura. Inadmisibilidad. § 6. Intimación a presentar los libros de comercio. § 7. Supresión de la junta de acreedores. Audiencia informativa. § 8. Acortamiento de los plazos. § 9. El comité provisorio de acreedores.	67

SECCIÓN II

EFFECTOS DE LA APERTURA

Art. 15. [ADMINISTRACIÓN POR EL CONCURSADO] – § 1. Facultades limitadas. § 2. Correspondencia epistolar y telegráfica. § 3. Las facultades del síndico.	72
Art. 16. [ACTOS PROHIBIDOS. PRONTO PAGO DE CRÉDITOS LABORALES. ACTOS SUJETOS A AUTORIZACIÓN] – § 1. Créditos anteriores y posteriores a la presentación. § 2. Actos prohibidos. § 3. Pronto pago de créditos laborales. § 4. Actos sujetos a autorización judicial. § 5. Tramitación.	73
Art. 17. [ACTOS INEFICACES. SEPARACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. LIMITACIÓN] – § 1. Ineficacia y nulidad. § 2. Separación de la administración. § 3. Designación y funciones del administrador. § 4. Coadministración. § 5. Veedor o interventor controlador. § 6. Subsistencia de las facultades del comité de acreedores.	77
Art. 18. [SOCIO CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA. EFECTOS] – § 1. Equiparación del socio con responsabilidad ilimitada al concursado.	79
Art. 19. [INTERESES. DEUDAS NO DINERARIAS] – § 1. Suspensión del curso de los intereses. § 2. Créditos garantizados con prenda o hipoteca. § 3. Créditos laborales. § 4. Deudas no dinerarias. § 5. Deudas en moneda extranjera.	79
Art. 20. [CONTRATOS CON PRESTACIÓN RECÍPROCA PENDIENTE. CONTRATOS DE TRABAJO. SERVICIOS PÚBLICOS] – § 1. Contratos en curso de ejecución. § 2. Trámite de la autorización. § 3. Actitud de tercero contratante. § 4. Tradición simbólica anterior a la presentación. § 5. Reducción del monto de los intereses del importe del crédito. § 6. Suspensión de la aplicación de los contratos colectivos de trabajo. § 7. Servicios públicos prestados al concursado.	83

Art. 31. [<i>DESISTIMIENTO VOLUNTARIO. INADMISIBILIDAD</i>] – § 1. Desistimiento del concurso preventivo. § 2. Segundo concurso. § 3. Pedidos de quiebra pendientes. § 4. Apelación. § 5. Cómputo del plazo	103
--	-----

SECCIÓN III

PROCESO DE VERIFICACIÓN

Art. 32. [<i>SOLICITUD DE VERIFICACIÓN. EFECTOS. ARANCEL</i>] – § 1. Finalidad. § 2. Proceso típico de verificación de créditos y privilegios. § 3. Demanda de verificación de créditos y privilegios. § 4. Órgano que recibirá y tramitará el proceso de verificación y comienzo del plazo para presentar la solicitud. § 5. Sellado o impuesto de justicia. § 6. Firma de letrado. § 7. Procurador. § 8. Créditos documentados con pagarés. § 9. Presentación de cheques. § 10. Certificación de saldo deudor de cuenta corriente bancaria. § 11. Monto verificable. § 12. Fecha cierta de los documentos privados presentados como prueba de los créditos. § 13. Sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada. § 14. Sentencia definitiva de primera instancia. § 15. Costas de procesos anteriores a la verificación. § 16. Verificación directa del acreedor laboral. § 17. Arancel.....	107
Art. 33. [<i>FACULTADES DE INFORMACIÓN</i>] – § 1. Carga de la prueba. § 2. Elección de los medios de prueba. § 3. Negligencia en la producción de la prueba. § 4. Legajo.....	118
Art. 34. [<i>PERÍODO DE OBSERVACIÓN DE CRÉDITOS</i>] – § 1. Procedimiento. § 2. Presentación de copia de las impugnaciones al juzgado.....	120
Art. 35. [<i>INFORME INDIVIDUAL</i>] – § 1. El informe	121
Art. 36. [<i>RESOLUCIÓN JUDICIAL</i>] – § 1. El juez decide siempre. § 2. Admisión de la prescripción. § 3. Costas. § 4. Falta de acreedores verificados. § 5. Inapelabilidad	123
Art. 37. [<i>EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN</i>] – § 1. Los dos supuestos de la norma. § 2. Perentoriedad del término. § 3. Naturaleza. § 4. Procedimiento. § 5. Costas. § 6. Apelación y cosa juzgada.....	125
Art. 38. [<i>INVOCACIÓN DE DOLO. EFECTOS</i>] – § 1. Concepto de dolo. § 2. Efectos de la demanda. § 3. Criterio restrictivo	129

SECCIÓN IV

INFORME GENERAL DEL SÍNDICO

Art. 39. [<i>OPORTUNIDAD Y CONTENIDO</i>] – § 1. Plazo para la presentación del informe. § 2. Contenido del informe. § 3. Aná-	
---	--

lisis de las causas del desequilibrio económico del deudor. § 4. Composición detallada del activo y del pasivo. § 5. Libros de contabilidad. § 6. Inscripciones del deudor en los registros co- rrespondientes. § 7. Cesación de pagos. § 8. Regularización de los aportes en caso de sociedades. § 9. Actos susceptibles de revocación. § 10. Categorización de los acreedores. § 11. Valuación de la empresa. § 12. Ausencia de opinión sobre la propuesta.....	130
Art. 40. [OBSERVACIONES AL INFORME]—§ 1. Acreedores no veri- ficados o impugnados. § 2. Materia de las observaciones. § 3. Destino de las observaciones.....	135

CAPÍTULO IV

**PROPUESTA, PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD
Y RÉGIMEN DEL ACUERDO PREVENTIVO**

Art. 41. [CLASIFICACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE ACREEDORES EN CA- TEGORÍAS. CRÉDITOS SUBORDINADOS]—§ 1. Sobre la igualdad de los acreedores. § 2. La categorización, ¿es obligatoria o fa- cultativa? § 3. Presentación. § 4. Créditos subordinados.....	136
Art. 42. [RESOLUCIÓN DE CATEGORIZACIÓN. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ACREEDORES]—§ 1. Trámite de la categorización. Decisión judicial. § 2. Comité de acreedores	139
Art. 43. [PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD. PROPUESTAS DE ACUERDO]— § 1. Período en que el deudor ofrece la solución concordato- ria. § 2. Modalidades y requisitos de la propuesta. § 3. Des- tinatarios de la propuesta. § 4. Presentación de la propuesta. Modificaciones.....	142
Art. 44. [ACREEDORES PRIVILEGIADOS]—§ 1. Acuerdo con acree- dores privilegiados. § 2. Remisión y error material.....	146
Art. 45. [PLAZO Y MAYORÍAS PARA LA OBTENCIÓN DEL ACUERDO PARA ACREEDORES QUIROGRAFARIOS]—§ 1. La aceptación del acuer- do. § 2. Expresión de conformidad. Modificaciones a la pro- puesta. § 3. Categoría y cálculos de mayorías. § 4. Carácter y alcance de las prohibiciones. § 5. Conformidad del garante. § 6. Requisito de la propuesta en torno de la administración del deudor. § 7. Créditos con más de un titular. § 8. Valoración. § 9. Audiencia informativa.....	147
Art. 46. [NO OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD]—§ 1. Consecuen- cias de la falta de conformidad. Excepciones. § 2. Otras al- ternativas.....	154

Art. 47. [ACUERDO PARA ACREEDORES PRIVILEGIADOS] – § 1. Remisión.....	156
Art. 48. [SUPUESTOS ESPECIALES] – § 1. El acuerdo por terceros y la adquisición de la empresa (o “cramdown”). § 2. Valoración. § 3. Oportunidad y supuestos. Apertura del sistema. § 4. La posibilidad de la quiebra. § 5. Sujetos y plazos. § 6. Mayor flexibilidad. § 7. La audiencia informativa. § 8. El derecho a adquirir la totalidad de las participaciones societarias. § 9. Créditos verificados tardíamente. § 10. Cuestión constitucional. § 11. La administración durante el trámite del “cramdown”.....	156

CAPÍTULO V

IMPUGNACIÓN, HOMOLOGACIÓN, CUMPLIMIENTO Y NULIDAD DEL ACUERDO

SECCIÓN I

Art. 49. [EXISTENCIA DE ACUERDO] – § 1. Resolución que proclama el resultado favorable.....	166
Art. 50. [IMPUGNACIÓN. CAUSALES] – § 1. Legitimación activa. § 2. Enumeración taxativa de causales. § 3. Plazo para la impugnación. § 4. Pautas valorativas.....	167
Art. 51. [RESOLUCIÓN] – § 1. Partes en el incidente. § 2. Quiebra o “cramdown”. Advertencia. § 3. Impugnación y homologación. § 4. Pago del impuesto de justicia.....	170

SECCIÓN II

HOMOLOGACIÓN

Art. 52. [HOMOLOGACIÓN] – § 1. Naturaleza jurídica del acuerdo. § 2. Facultades del juez.....	172
Art. 53. [MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN] – § 1. Naturaleza de la resolución homologatoria. § 2. Recurso de inaplicabilidad de la ley. § 3. Actuación posterior del juez. § 4. Garantías. § 5. Implementación del “cramdown”.....	173
Art. 54. [HONORARIOS] – § 1. Regulación de honorarios.....	175

SECCIÓN III

EFFECTOS DEL ACUERDO HOMOLOGADO

Art. 55. [NOVACIÓN] – § 1. Extinción y nacimiento de nuevas obligaciones.....	176
--	-----

Art. 56. [<i>APLICACIÓN A TODOS LOS ACREEDORES. SOCIOS SOLIDARIOS. VERIFICACIÓN TARDÍA</i>] – § 1. Verificación tardía. § 2. Costas en la verificación tardía. § 3. Acreedores por causa posterior a la presentación. § 4. Devolución de sumas de dinero como consecuencia de la resolución de un contrato. § 5. Socios ilimitadamente responsables. § 6. Codeudores solidarios del convocatario. § 7. Fiadores del convocatario. § 8. Reapertura de cuentas bancarias. § 9. Abreviación de los plazos de prescripción	177
Art. 57. [<i>ACUERDOS PARA ACREEDORES PRIVILEGIADOS</i>] – § 1. Obligatoriedad del convenio con los acreedores privilegiados.....	183
Art. 58. [<i>RECLAMACIÓN CONTRA CRÉDITOS ADMITIDOS: EFECTOS</i>] – § 1. Limitación de la materia apelable. § 2. Crédito declarado admisible pendiente de revisión	183
Art. 59. [<i>CONCLUSIÓN DEL CONCURSO. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. INHIBICIÓN PARA NUEVO CONCURSO</i>] – § 1. Finalización del concurso. § 2. Oposición. § 3. Declaración de cumplimiento. Lاپso de prohibición de un nuevo concurso. § 4. Acreedores privilegiados.....	184

SECCIÓN IV

NULIDAD

Art. 60. [<i>SUJETOS Y TÉRMINO. CAUSAL</i>] – § 1. Naturaleza de la nulidad. § 2. Mala fe del deudor. § 3. Legitimación. § 4. Causales. § 5. Intervención del copartícipe en el dolo. § 6. Procedimiento.....	187
Art. 61. [<i>SENTENCIA: QUIEBRA</i>] – § 1. Sanción. § 2. Naturaleza de la apelación.....	189
Art. 62. [<i>OTROS EFECTOS</i>] – § 1. Efectos de la nulidad. § 2. Derecho de los acreedores. § 3. Sanción para los cómplices del dolo. § 4. Acreedores posteriores y acreedores de los socios ..	190

SECCIÓN V

INCUMPLIMIENTO

Art. 63. [<i>PEDIDO Y TRÁMITE</i>] – § 1. Causas del incumplimiento. § 2. Pedida por un acreedor o quien vigile el cumplimiento. § 3. Manifestación del deudor. § 4. Dónde debe hacerse la manifestación del deudor. § 5. Fiadores del acuerdo. § 6. Mora del deudor; accesorios	191
Art. 64. [<i>QUIEBRA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO</i>] – § 1. Adecuación del procedimiento en la quiebra declarada por	

incumplimiento. § 2. Acreedores que han recibido pagos a cuenta del acuerdo. § 3. Acreedores posteriores a la apertura del concurso. § 4. Informes del síndico	193
--	-----

CAPÍTULO VI

CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO

Art. 65. [<i>PETICIÓN</i>] – § 1. La concentración económica. § 2. La concursabilidad del grupo. § 3. La imprescindible presentación en concurso de todos los integrantes del grupo.....	194
Art. 66. [<i>CESACIÓN DE PAGOS</i>] – § 1. Otro requisito cuya inobservancia no tiene prevista sanción. § 2. Excepción a la regla del artículo 1º	196
Art. 67. [<i>COMPETENCIA. SINDICATURA. TRÁMITE. PROPUESTA UNIFICADA. PROPUESTAS INDIVIDUALES. CRÉDITOS ENTRE CONCURSADOS</i>] – § 1. Juez competente. § 2. Sindicatura. § 3. Trámite individual. § 4. Mayorías. § 5. La prohibición de voto de los acreedores que integran el conjunto concursado. La posible extinción de sus créditos	198
Art. 68. [<i>GARANTES</i>] – § 1. Fiadores y codeudores del concursado. § 2. Posibles extinciones de créditos y deudas.....	201

CAPÍTULO VII

ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Art. 69. [<i>PARTES</i>] – § 1. Antecedentes del sistema extrajudicial de prevención de las crisis. Valoración. § 2. Características del sistema actual. § 3. El presupuesto objetivo o de hecho. Relevancia. § 4. Acreedores no participantes	202
Art. 70. [<i>FORMA</i>] – § 1. Aspectos de forma. § 2. Casos no contemplados	205
Art. 71. [<i>LIBERTAD DE CONTENIDOS</i>] – § 1. Amplitud y flexibilidad del acuerdo. § 2. Obligatoriedad.....	206
Art. 72. [<i>REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN</i>] – § 1. Trámite homologatorio. § 2. Deudores no comerciantes	206
Art. 73. [<i>MAYORÍAS</i>] – § 1. Remisión al régimen general	208
Art. 74. [<i>PUBLICIDAD</i>] – § 1. Edictos	209

Art. 75. [OPOSICIÓN] – § 1. Otra vez sobre los acreedores oponentes. § 2. Trámite de la oposición. § 3. Homologación sin oposición. § 4. Honorarios.....	209
Art. 76. [EFECTO DE LA HOMOLOGACIÓN] – § 1. La estabilidad. § 2. Novación	211

TÍTULO III

QUIEBRA

CAPÍTULO I

DECLARACIÓN

SECCIÓN I

CASOS Y PRESUPUESTOS

Art. 77. [CASOS] – § 1. Procede en tres supuestos. § 2. Quiebra directa y quiebra indirecta. § 3. Declaración en quiebra de sociedades que hubieren emitido “debentures” de seguridad social. § 4. Competencia. § 5. Tasas judiciales	213
Art. 78. [PRUEBA DE LA CESACIÓN DE PAGOS. PLURALIDAD DE ACREEDORES] – § 1. Concepto de cesación de pagos. § 2. Naturaleza y caracteres. § 3. Acreedor singular. § 4. Subsistencia de la cesación de pagos. § 5. Quiebra por incumplimiento de concordato. § 6. Pagos efectuados por medios ruinosos o fraudulentos. § 7. Medios de prueba. § 8. Carga de la prueba. § 9. Facultades del juez en cuanto a la producción de la prueba. § 10. Errónea valoración de la prueba	215
Art. 79. [HECHOS REVELADORES] – § 1. Enumeración no taxativa. § 2. Mora en el cumplimiento de una obligación. § 3. Acciones individuales contra el deudor. § 4. Invocación de facturas. § 5. Refinanciación de la deuda. § 6. Otros supuestos. a) Convenio de pago escalonado incumplido. b) Negativa a devolver depósitos. c) Falta de pago de sueldos y aguinaldos. d) Acta de constatación de la negativa a pagar la deuda. e) Responsabilidad precontractual. f) Reconocimiento de deuda. g) Clausura del establecimiento. § 7. Pago de la deuda o depósito de su importe a embargo. § 8. Liberación del deudor por un tercero. § 9. Costas del pedido de quiebra desestimado. § 10. Efectos sobre las medidas precautorias	219

Art. 80. [<i>PETICIÓN DEL ACREEDOR</i>]— § 1. Legitimación del acreedor. § 2. Acreedor representado por gestor. § 3. Concurso preventivo en trámite. § 4. Acuerdo homologado. § 5. Interrupción de la prescripción. § 6. Petición de quiebra de sociedades de hecho. § 7. Créditos privilegiados especiales	229
Art. 81. [<i>ACREEDORES EXCLUIDOS</i>]— § 1. Cónyuge. § 2. Ascendientes o descendientes. § 3. Sociedades.....	232
Art. 82. [<i>PETICIÓN DEL DEUDOR</i>]— § 1. Pedido de propia quiebra. § 2. Incapaces o inhabilitados. § 3. Sociedades. § 4. Sociedad de hecho intervenida	232

SECCIÓN II

TRÁMITE

Art. 83. [<i>PEDIDO DE ACREEDORES</i>]— § 1. Prueba. § 2. Diligencias de oficio.....	234
Art. 84. [<i>CITACIÓN AL DEUDOR</i>]— § 1. Procedimiento. § 2. Forma de la notificación al deudor. § 3. Representación de la sociedad irregular. § 4. Traslado al acreedor. § 5. Excepción de arraigo. § 6. Perención de instancia. § 7. Costas	235
Art. 85. [<i>MEDIDAS PRECAUTORIAS</i>]— § 1. Medidas cautelares procedentes. § 2. Medidas cautelares improcedentes. § 3. Inhibición general de bienes. § 4. Afectación a terceros	239
Art. 86. [<i>PEDIDO DEL DEUDOR. REQUISITOS</i>]— § 1. Pedido de la propia quiebra	241
Art. 87. [<i>DESISTIMIENTO DEL ACREEDOR. DESISTIMIENTO DEL DEUDOR</i>]— § 1. Desistimiento del acreedor. § 2. Pagos al acreedor dado el caso del artículo 87. § 3. Renuncia del crédito. § 4. Desistimiento del deudor	242

SECCIÓN III

SENTENCIA

Art. 88. [<i>CONTENIDO. SUPUESTOS ESPECIALES</i>]— § 1. La sentencia. § 2. Naturaleza y efectos de la sentencia. § 3. Quiebra de los socios con responsabilidad ilimitada. § 4. Contenido. § 5. Intervención del acreedor posterior a la declaración de quiebra. § 6. Incompetencia opuesta por un acreedor. § 7. Anotación de la inhibición general de bienes. § 8. Constitución de domicilio procesal. § 9. Apelabilidad del auto denegatorio de la quiebra. § 10. Facultades de la Cámara. § 11. Inapelabilidad de las disposiciones no sustanciales. § 12. La orden de realización	
---	--

de los bienes. § 13. Inventario. § 14. Supuestos de quiebra directa y en caso de incumplimiento o nulidad del acuerdo preventivo. Período informativo (remisión)	243
Art. 89. [PUBLICIDAD] – § 1. Medios eficaces.....	249

**SECCIÓN IV
CONVERSIÓN**

Art. 90. [CONVERSIÓN A PEDIDO DEL DEUDOR. DEUDORES COMPRENDIDOS. DEUDOR EXCLUIDO] – § 1. La posibilidad de evitar la falencia	250
Art. 91. [EFECTOS DEL PEDIDO DE CONVERSIÓN] – § 1. Incompatibilidad de la conversión con el recurso de reposición	251
Art. 92. [REQUISITOS] – § 1. Remisión al artículo 11. Aplicación del artículo 6º y siguientes	251
Art. 93. [EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS] – § 1. Apertura o rechazo del concurso	252

**SECCIÓN V
RECURSOS**

Art. 94. [REPOSICIÓN] – § 1. Impugnación del auto declarativo de la quiebra. § 2. Legitimación. § 3. Plazo.....	253
Art. 95. [CAUSAL. PARTES] – § 1. Escrito de interposición. § 2. Partes que intervienen en el incidente. § 3. Prueba. § 4. Invocación del hecho nuevo. § 5. Plazo para dictar sentencia. § 6. Recurso de apelación. § 7. Recurso de nulidad. § 8. Recurso extraordinario. § 9. Recurso de inaplicabilidad de la ley. § 10. Costas.....	254
Art. 96. [LEVANTAMIENTO SIN TRÁMITE. PEDIDOS EN TRÁMITE. DEPÓSITO DE GASTOS. APELACIÓN] – § 1. Sobreseimiento en la quiebra. § 2. Gastos causídicos. § 3. Caducidad de la instancia ..	258
Art. 97. [EFECTOS DE LA INTERPOSICIÓN] – § 1. Efectos de la interposición del recurso	261
Art. 98. [EFECTO DE LA REVOCACIÓN] – § 1. Efectos	261
Art. 99. [DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA EL PETICIONARIO] – § 1. Procedimiento. § 2. Prueba. § 3. Prescripción. § 4. Requisitos. § 5. Daño moral	262
Art. 100. [INCOMPETENCIA] – § 1. Fundamento. § 2. Competencia: reglas	263
Art. 101. [PETICIÓN Y ADMISIÓN; EFECTOS] – § 1. Remisión al juzgado competente.....	264

CAPÍTULO II

EFECTOS DE LA QUIEBRA

SECCIÓN I

EFECTOS PERSONALES RESPECTO DEL FALLIDO

- Art. 102.** [*COOPERACIÓN DEL FALLIDO*] – § 1. Límite constitucional a la obligación de cooperar. § 2. Cooperación como parte procesal 265
- Art. 103.** [*AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR AL EXTERIOR*] – § 1. Prohibición momentánea de salida del país. § 2. Valoración. § 3. Concesión de la autorización 266
- Art. 104.** [*DESEMPEÑO DE EMPLEO, PROFESIÓN Y OFICIO. DEUDAS POSTERIORES*] – § 1. Capacidad del fallido. § 2. Prohibición de ejercer el comercio. Matriculación de abogados. § 3. Ingresos del fallido. § 4. Nuevo concurso. § 5. Responsabilidad por hechos ilícitos del fallido 267
- Art. 105.** [*MUERTE O INCAPACIDAD DEL FALLIDO*] – § 1. Sucesores del fallido. § 2. Sustanciación del juicio sucesorio y del de quiebra. § 3. Fallido incapaz. § 4. Inhabilitación del fallido 269

SECCIÓN II

DESAPODERAMIENTO

- Art. 106.** [*FECHA DE APLICACIÓN*] – § 1. Oportunidad del desapoderamiento 271
- Art. 107.** [*CONCEPTO Y EXTENSIÓN*] – § 1. Naturaleza jurídica. § 2. Fecha del desapoderamiento. § 3. Extensión del desapoderamiento. § 4. Quiebra de la sociedad y de sus socios solidariamente responsables. § 5. Limitación de derechos. § 6. Cheques. § 7. Fondos de comercio 271
- Art. 108.** [*BIENES EXCLUIDOS*] – § 1. Patrimonio y masa concursal. § 2. Derechos no patrimoniales. § 3. Derechos de la personalidad. § 4. Derechos, obligaciones y acciones que nacen del estado de familia. § 5. Acciones de estado. § 6. Bienes inembargables. § 7. Usufructo de los bienes de los hijos menores. § 8. Administración de los bienes propios del cónyuge. § 9. Administración de los bienes gananciales de la administración del cónyuge ausente, condenado criminalmente o bajo curatela. § 10. Actuación en justicia. § 11. Bienes excluidos por otras leyes. § 12. Ley del fideicomiso (24.441) 273

Art. 109. [<i>ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS BIENES</i>] – § 1. Administración por el síndico. § 2. Interferencia de un administrador judicial designado en sede penal. § 3. Actos de disposición. § 4. Aplicación inmediata del desapoderamiento. § 5. Trámite.....	277
Art. 110. [<i>LEGITIMACIÓN PROCESAL DEL FALLIDO</i>] – § 1. Legitimación procesal del fallido. § 2. Juicio sustanciado con el fallido. § 3. Invocación de la caducidad de la instancia por el fallido. § 4. Confesión. § 5. Querellas criminales.....	278
Art. 111. [<i>HERENCIA Y LEGADOS: ACEPTACIÓN O REPUDIACIÓN</i>] – § 1. Aceptación de la herencia por el fallido. § 2. Repudiación de la herencia por el fallido. § 3. Heredero que no opta entre la aceptación o la renuncia. § 4. Acciones que podrá ejercer el síndico.....	281
Art. 112. [<i>LEGADOS Y DONACIONES: CONDICIONES</i>] – § 1. Llamamiento testamentario o donación con la modalidad de no quedar sujetos al desapoderamiento.....	282
Art. 113. [<i>DONACIÓN POSTERIOR A LA QUIEBRA</i>] – § 1. Aceptación por el fallido. § 2. Legado con cargo.....	283
Art. 114. [<i>CORRESPONDENCIA</i>] – § 1. Garantía constitucional de la inviolabilidad de la correspondencia. § 2. Alcance de los términos correspondencia y comunicaciones. § 3. Funcionamiento..	284

SECCIÓN III

**PERÍODO DE SOSPECHA Y EFECTOS SOBRE
LOS ACTOS PERJUDICIALES A LOS ACREEDORES**

§ 1. Síntomas diversos. § 2. Actos que comenzaron a celebrarse antes de este período y que se perfeccionaron en su transcurso.....	286
Art. 115. [<i>FECHA DE CESACIÓN DE PAGOS: EFECTOS</i>] – § 1. Fijación de la fecha de la cesación de pagos. § 2. Efectos. § 3. Modificación de oficio. § 4. Importancia.....	286
Art. 116. [<i>FECHA DE CESACIÓN DE PAGOS: RETROACCIÓN. PERÍODO DE SOSPECHA</i>] – § 1. Retroacción limitada: fundamentos.....	288
Art. 117. [<i>CESACIÓN DE PAGOS: DETERMINACIÓN DE SU FECHA INICIAL</i>] – § 1. Legitimados para impugnar la fecha de la efectiva cesación de pagos. § 2. Recursos.....	289
Art. 118. [<i>ACTOS INEFICACES DE PLENO DERECHO</i>] – § 1. Nulidad e ineficacia. § 2. Naturaleza de la revocatoria concursal. § 3. Ineficacia de pleno derecho e ineficacia por conocimiento de la	

cesación de pagos. § 4. Ineficacia de pleno derecho no manifiesta. § 5. Extinción de la revocatoria concursal. § 6. Constitución de hipoteca, prenda u otra garantía. § 7. Otros supuestos. § 8. Procedimiento	289
Art. 119. [ACTOS INEFICACES POR CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE PAGOS] — § 1. Revocatoria concursal. Actos perjudiciales. Autorización previa. § 2. Recaudos. § 3. Carga de la prueba. § 4. Prueba del conocimiento del estado de cesación de pagos. § 5. Litisconsorcio pasivo necesario. § 6. Restitución del precio abonado en la compraventa. § 7. Efectos respecto de terceros	294
Art. 120. [ACCIÓN POR LOS ACREEDORES. REVOCATORIA ORDINARIA. EFECTOS] — § 1. Las dos acciones ejercibles. § 2. La acción de simulación. § 3. Acumulación de las acciones de simulación y de revocatoria concursal. § 4. Acción o excepción. § 5. Forma del proceso. § 6. Medidas precautorias y contracautela. § 7. Subsistencia de la quiebra. § 8. Legitimados para promover la acción revocatoria concursal. § 9. Legitimación pasiva. § 10. Notificación de la demanda de revocatoria concursal	299
Art. 121. [ACTOS OTORGADOS DURANTE UN CONCURSO PREVENTIVO] § 1. Trámite del concurso preventivo y quiebra posterior. § 2. Prueba	303
Art. 122. [PAGO AL ACREEDOR PETICIONANTE DE QUIEBRA: PRESUNCIÓN. REINTEGRO] — § 1. Presunción legal. § 2. Prescripción de la acción de restitución	303
Art. 123. [INOPONIBILIDAD Y ACREEDORES DE RANGO POSTERIOR] — § 1. Derecho de los acreedores hipotecarios o prendarios de grado posterior al declarado inoponible	304
Art. 124. [PLAZOS DE EJERCICIO. EXTENSIÓN DEL DESAPODERAMIENTO] — § 1. Prescripción o caducidad. § 2. Desapoderamiento. § 3. Cómputo del plazo	305

SECCIÓN IV

EFECTOS GENERALES SOBRE RELACIONES JURÍDICAS PREEXISTENTES

Art. 125. [PRINCIPIO GENERAL] — § 1. Efectos generales en cuanto a los acreedores	306
Art. 126. [VERIFICACIÓN: OBLIGATORIEDAD. CRÉDITOS PRENDARIOS O HIPOTECARIOS] — § 1. Obligatoriedad de la verificación. § 2. Remisión. § 3. Créditos hipotecarios o prendarios. § 4. Unificación de concursos especiales. § 5. Intereses. § 6. Cos-	

tas en la acción hipotecaria. § 7. Inexistencia de los bienes gravados.....	307
Art. 127. [PRESTACIONES NO DINERARIAS] – § 1. Deuda contraída en moneda extranjera.....	309
Art. 128. [VENCIMIENTO DE PLAZOS. DESCUENTO DE INTERESES] – § 1. Vencimiento de las obligaciones pendientes de plazo. § 2. Extinción de la fianza otorgada por el fallido. § 3. Descuentos de intereses.....	310
Art. 129. [SUSPENSIÓN DE INTERESES] – § 1. Suspensión del curso de los intereses. § 2. Intereses de créditos hipotecarios o prendarios. § 3. Créditos del fisco.....	311
Art. 130. [COMPENSACIÓN] – § 1. Principio general. § 2. Cuando ha tenido lugar antes del auto de declaración de falencia. § 3. Obligaciones conexas. § 4. Compensación de alquileres y depósito de garantía. § 5. Créditos y débitos bancarios. § 6. Seguros.....	312
Art. 131. [DERECHO DE RETENCIÓN] – § 1. Retención: reemplazo por un privilegio.....	314
Art. 132. [FUERO DE ATRACCIÓN] – § 1. Concepto. § 2. Suspensión de los juicios. Caducidad de la instancia. § 3. Comienzo. § 4. Rehabilitación del fallido. § 5. Acciones atraídas. § 6. Conocimiento de la existencia de un juicio atraído. § 7. Es ajeno a la publicación de edictos. § 8. Juicios en estado de ejecución de sentencia. § 9. Acciones del concurso contra terceros. § 10. Procesos atinentes al fuero laboral. § 11. Acciones contra los socios ilimitadamente responsables. § 12. Quiebra de la sociedad colectiva. § 13. Quiebra de la sociedad irregular y quiebra de sus socios. § 14. Tercería. § 15. Juicio con sentencia de primera instancia apelada. § 16. Quiebra de una entidad financiera.....	315
Art. 133. [FALLIDO CODEMANDADO] – § 1. Litisconsorcio pasivo facultativo. § 2. Litisconsorcio pasivo necesario. § 3. Liquidación judicial de una entidad aseguradora.....	320
Art. 134. [CLÁUSULA COMPROMISORIA] – § 1. Cláusulas compromisorias estipuladas con anterioridad a la quiebra. § 2. Cláusulas compromisorias posteriores a la declaración de la quiebra. § 3. Verificación del crédito. § 4. Interpretación de la facultad judicial de autorizarla.....	322
Art. 135. [OBLIGADOS SOLIDARIOS] – § 1. Concurrencia por el valor nominal del título. § 2. Intereses y gastos de protesto. § 3. Aplicación en el concurso preventivo.....	323
Art. 136. [REPETICIÓN ENTRE CONCURSOS] – § 1. Dividendos que exceden el total de la deuda.....	324

Art. 137. [COOBLIGADO O FIADOR GARANTIDO] – § 1. El supuesto de la norma. § 2. Dificultades interpretativas y un valioso aporte académico.	325
Art. 138. [BIENES DE TERCEROS] – § 1. Bienes comprendidos. § 2. Devolución de un depósito. § 3. Medidas de conservación. § 4. Acción reivindicatoria del derecho común	327
Art. 139. [RECOBRO DE LA POSESIÓN] – § 1. Readquisición de la posesión. § 2. Concurrencia de circunstancias	329
Art. 140. [PRESUPUESTO DE EJERCICIO DEL DERECHO DEL REMITENTE] – § 1. Opción para el cumplimiento. § 2. Recuperación de la posesión efectiva de los bienes.	331
Art. 141. [TRANSFERENCIA A TERCEROS: CESIÓN O PRIVILEGIO. INDEMNIZACIONES] – § 1. Supuesto de la norma. § 2. Seguro o reponsabilidad de un tercero	332
Art. 142. [LEGITIMACIÓN DE LOS SÍNDICOS] – § 1. Legitimación del síndico. § 2. Resarcimiento de daños	333

SECCIÓN V

EFECTOS SOBRE CIERTAS RELACIONES
JURÍDICAS EN PARTICULAR

Art. 143. [CONTRATOS EN CURSO DE EJECUCIÓN] – § 1. Mercaderías en tránsito. § 2. Prestación totalmente cumplida por el contratante no fallido. § 3. Prestaciones pendientes	334
Art. 144. [PRESTACIONES RECÍPROCAS PENDIENTES: REGLAS] – § 1. La resolución del contrato no se opera de pleno derecho. § 2. Ejercicio de la acción rescisoria por el tercero. § 3. Cumplimiento del contrato. § 4. Contratos excluidos. § 5. Contratos de obra pública. § 6. Continuación del contrato. Opinión de los acreedores	335
Art. 145. [RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO: INAPLICABILIDAD] – § 1. Resolución por incumplimiento. § 2. Resolución anterior a la sentencia. § 3. Demanda de resolución anterior a la quiebra	338
Art. 146. [PROMESAS DE CONTRATO] – § 1. Contratos no perfeccionados. § 2. El supuesto del artículo 1185 “bis” del Código Civil. § 3. Procedimiento. § 4. Costas. § 5. Automotores y otros bienes registrables. § 6. Daños y perjuicios por incumplimiento del contrato. § 7. Valoración de la nueva norma. Restricción	340
Art. 147. [CONTRATOS CON PRESTACIÓN PERSONAL DEL FALLIDO, DE EJECUCIÓN CONTINUADA Y NORMATIVOS] – § 1. Contratos “intuitu personae”. § 2. Contrato de obra pública. § 3. Contratos normativos. § 4. Contratos de ejecución continuada. § 5. Con-	

tratos de mandato. § 6. Cuenta corriente. § 7. Cuenta corriente bancaria. § 8. Contrato de agencia, concesión y distribución.....	345
Art. 148. [COMISIÓN] — § 1. Comisión de compraventa. § 2. Venta de bienes por el comisionista fallido. § 3. Compra de bienes por el comisionista fallido. § 4. Bien vendido o comprado. § 5. Ámbito de aplicación	352
Art. 149. [SOCIEDAD. DERECHO DE RECESO] — § 1. Derecho de receso. § 2. Efectos de la quiebra sobre el derecho de receso. § 3. Ejercicio del derecho contra la quiebra del socio	353
Art. 150. [SOCIEDAD: APORTES. CONCURSO DE SOCIOS] — § 1. Socios que adeudan sus aportes. § 2. Procedimiento. § 3. Pluralidad de concursos	354
Art. 151. [SOCIEDAD ACCIDENTAL] — § 1. Régimen de bienes.....	356
Art. 152. [DEBENTURES Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES] — § 1. Regulación preferente. § 2. Debentures y obligaciones negociables en la quiebra. § 3. Debentures y obligaciones negociables con garantía especial. § 4. Debentures de garantía flotante o sin garantía	356
Art. 153. [CONTRATO A TÉRMINO] — § 1. Concepto de contrato a término. § 2. Derecho del que ha contratado con el fallido. § 3. Fallido beneficiado.....	357
Art. 154. [SEGUROS] — § 1. Subsistencia del seguro. § 2. Reaseguro. § 3. Seguro por cuenta ajena. § 4. Liquidación forzosa del asegurador	359
Art. 155. [PROTESTO DE TÍTULOS] — § 1. Eximición de protesto. § 2. Revocatoria concursal.....	360
Art. 156. [ALIMENTOS] — § 1. Responsabilidad de la masa. § 2. Alimentos al fallido.....	361
Art. 157. [LOCACIÓN DE INMUEBLES] — § 1. Fallido locador o sublocador. § 2. Locatario de lo arrendado para explotación comercial. § 3. Vivienda del locatario fallido. § 4. Locación mixta. § 5. El crédito por alquileres. § 6. Fallido cesionario o subarrendatario. § 7. Las costas en la consignación de alquileres	362
Art. 158. [RENTA VITALICIA] — § 1. Definición del contrato de renta vitalicia legislado en el Código Civil. § 2. Quiebra y contrato oneroso. § 3. Renta prometida gratuitamente.....	365
Art. 159. [CASOS NO CONTEMPLADOS: REGLAS] — § 1. Situaciones análogas. § 2. Contrato de edición. a) Se había trabado la relación contractual, sin haber comenzado su ejecución. b) El contrato se ha comenzado a ejecutar, estando en curso de publica-	

ción, habiendo el editor incurrido en gastos. c) La obra se ha publicado pero quedan ejemplares sin vender. d) Libros vendidos antes de la quiebra. § 3. Quiebra del autor. § 4. Contrato de "leasing". § 5. Inmueble vendido e inconcluso 366

CAPÍTULO III

EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA. GRUPOS ECONÓMICOS. RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

SECCIÓN I

EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA

- Art. 160.** [*SOCIOS CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA*] – § 1. Quiebra de los socios ilimitadamente responsables. § 2. Quiebra de comerciantes que además integran una sociedad. § 3. Quiebra de la sociedad colectiva y herederos del socio colectivo fallecido. § 4. Directores de sociedades anónimas. § 5. Legitimados pasivos 368
- Art. 161.** [*ACTUACIÓN EN INTERÉS PERSONAL. CONTROLANTES. CONFUSIÓN PATRIMONIAL*] – § 1. Extensión de quiebra. Concepto. § 2. Casos legislados de extensión de quiebra; otros supuestos no reglados. § 3. Actuación en interés personal. § 4. El abuso en el control de la sociedad fallida. § 5. Extensión de la quiebra por confusión de patrimonios 371
- Art. 162.** [*COMPETENCIA*] – § 1. Competencia en la extensión y en el trámite ulterior 377
- Art. 163.** [*PETICIÓN DE EXTENSIÓN*] – § 1. Sujetos legitimados para pedir la extensión. § 2. Plazo para peticionar la extensión .. 378
- Art. 164.** [*TRÁMITE. MEDIDAS PRECAUTORIAS*] – § 1. Procedimiento de la extensión. Antecedentes legislativos. § 2. Medidas cautelares 380
- Art. 165.** [*COEXISTENCIA CON OTROS TRÁMITES CONCURSALES*] – § 1. Iniciación y suspensión del trámite 381
- Art. 166.** [*COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. SINDICATURA*] – § 1. Obligación judicial de armonizar el trámite 381
- Art. 167.** [*MASA ÚNICA*] 382
- Art. 168.** [*MASAS SEPARADAS. REMANENTES*] – § 1. Masas únicas o separadas. § 2. Principio general 382

Art. 169. [CESACIÓN DE PAGOS] – § 1. Cesación de pagos singular o plural.....	384
Art. 170. [CRÉDITOS ENTRE FALLIDOS].....	385
Art. 171. [EFECTOS DE LA SENTENCIA DE EXTENSIÓN] – § 1. Algunas soluciones de índole instrumental.....	385

SECCIÓN II

GRUPOS ECONÓMICOS

Art. 172. [SUPUESTOS] – § 1. Criterio legal sobre los grupos	386
---	-----

SECCIÓN III

RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Art. 173. [RESPONSABILIDAD DE REPRESENTANTES. RESPONSABILIDAD DE TERCEROS] – § 1. Actos atacables en cuanto a su finalidad. § 2. Caracteres. § 3. Procedimiento.....	387
Art. 174. [EXTENSIÓN, TRÁMITE Y PRESCRIPCIÓN] – § 1. Actos atacables en cuanto al tiempo de ejecución. § 2. Prescripción. § 3. Legitimación activa	388
Art. 175. [SOCIOS Y OTROS RESPONSABLES. ACCIONES EN TRÁMITE] – § 1. Acciones comprendidas	389
Art. 176. [MEDIDAS PRECAUTORIAS] – § 1. Acciones a las que se aplica lo dispuesto en el artículo 176. § 2. Recaudos. § 3. Procedimiento. § 4. Acción por los acreedores	390

CAPÍTULO IV

INCAUTACIÓN, CONSERVACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

SECCIÓN I

MEDIDAS COMUNES

Art. 177. [INCAUTACIÓN: FORMAS] – § 1. Incautación y desapoderamiento. § 2. Formas de la incautación. § 3. Bienes imprescindibles.....	391
Art. 178. [AUSENCIA DE SÍNDICO]	392

Art. 179. [<i>CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR EL SÍNDICO</i>] – § 1. Inventario. § 2. Conservación de los bienes. § 3. Administración de los bienes.....	393
Art. 180. [<i>INCAUTACIÓN DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS</i>] – § 1. Entrega e incautación.....	394
Art. 181. [<i>MEDIDAS URGENTES DE SEGURIDAD</i>] – § 1. Comunicación al juez.....	394
Art. 182. [<i>COBRO DE LOS CRÉDITOS DEL FALLIDO</i>] – § 1. Pagos efectuados al síndico. § 2. Realización de los actos prohibidos.	394
Art. 183. [<i>FONDOS DEL CONCURSO</i>] – § 1. Percepción y depósito de fondos. § 2. Depósitos a intereses. § 3. Pronto pago de los créditos laborales.....	395
Art. 184. [<i>BIENES PERECEDEROS</i>] – § 1. Forma de la venta.....	397
Art. 185. [<i>FACULTADES PARA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES</i>].....	398
Art. 186. [<i>FACULTADES SOBRE BIENES DESAPODERADOS</i>] – § 1. Locación de bienes. § 2. Locaciones de bienes inmuebles, plazos legales y regímenes de emergencia.....	398
Art. 187. [<i>PROPUESTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO</i>] – § 1. Efectos del contrato. § 2. Facultades judiciales.....	399
Art. 188. [<i>TRÁMITE DE RESTITUCIÓN DE BIENES DE TERCEROS</i>] – § 1. Procedimiento.....	400

SECCIÓN II

CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA

§ 1. Fundamento. § 2. Continuación de la empresa con distintos establecimientos. § 3. Evaluación del instituto.....	401
Art. 189. [<i>CONTINUACIÓN INMEDIATA. EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS</i>] – § 1. Gestión de la empresa. § 2. Reapertura de la empresa o establecimiento. § 3. Cese de la explotación. § 4. Apelación. § 5. Continuidad de la explotación de empresas prestadoras de servicios públicos.....	403
Art. 190. [<i>TRÁMITE COMÚN PARA TODOS LOS PROCESOS</i>] – § 1. Empresas comprendidas. § 2. El informe del síndico y su objetivo	406
Art. 191. [<i>AUTORIZACIÓN DE LA CONTINUACIÓN</i>] – § 1. Casos y recaudos de la resolución.....	407
Art. 192. [<i>RÉGIMEN APLICABLE. CONCLUSIÓN ANTICIPADA</i>] – § 1. Revalorización de las facultades del juez. § 2. Acreedores con privilegio especial. § 3. Conclusión anticipada.....	409

Art. 193. [<i>CONTRATOS DE LOCACIÓN</i>] – § 1. Continuación de los contratos. § 2. Responsabilidad del concurso. § 3. Pactos sobre resolución del contrato por la declaración de la quiebra	410
Art. 194. [<i>CUESTIONES SOBRE LOCACIÓN</i>] – § 1. Cuestiones promovidas por el locador	411
Art. 195. [<i>HIPOTECA Y PRENDA EN LA CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA</i>] – § 1. Vencimiento de la hipoteca y de la prenda	412

SECCIÓN III

**EFFECTOS DE LA QUIEBRA
SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO**

Art. 196. [<i>CONTRATO DE TRABAJO</i>] – § 1. Suspensión y disolución. § 2. Calidad del crédito laboral. § 3. Reconducción del contrato de trabajo	412
Art. 197. [<i>ELECCIÓN DEL PERSONAL</i>] – § 1. El respeto a “las normas comunes”	414
Art. 198. [<i>RESPONSABILIDAD POR PRESTACIONES FUTURAS. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</i>] – § 1. Ámbito de aplicación de la norma	415
Art. 199. [<i>OBLIGACIONES LABORALES DEL ADQUIRENTE DE LA EMPRESA</i>] – § 1. Seguridad para el adquirente	415

CAPÍTULO V

**PERÍODO INFORMATIVO
EN LA QUIEBRA**

Art. 200. [<i>PERÍODO INFORMATIVO. INDIVIDUALIZACIÓN. EFECTOS. ARANCEL. FACULTADES DE INFORMACIÓN. PERÍODO DE OBSERVACIÓN DE CRÉDITOS</i>] – § 1. Remisión. § 2. Decisión sobre indemnizaciones laborales. § 3. Caso de quiebra refleja (artículo 160). § 4. Sentencias dictadas en otros tribunales. § 5. Informe del artículo 39	416
Art. 201. [<i>COMITÉ DE ACREEDORES</i>] – § 1. Control por los acreedores de la etapa liquidatoria.	419
Art. 202. [<i>QUIEBRA INDIRECTA</i>] – § 1. Acreedores posteriores a la verificación de créditos en el concurso preventivo. § 2. Acreedores particulares del socio. § 3. Impugnación. § 4. Justificación	420

CAPÍTULO VI

LIQUIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

SECCIÓN I

REALIZACIÓN DE BIENES

<i>Art. 203.</i> [OPORTUNIDAD] – § 1. La inmediata venta de los activos	422
<i>Art. 204.</i> [FORMAS DE REALIZACIÓN. PRIORIDAD] – § 1. Conservación de la empresa	423
<i>Art. 205.</i> [ENAJENACIÓN DE LA EMPRESA] – § 1. Venta con y sin subasta pública. § 2. Tasación previa. § 3. Subasta pública. § 4. Venta sin subasta pública	423
<i>Art. 206.</i> [BIENES GRAVADOS] – § 1. Protección de los privilegios especiales	427
<i>Art. 207.</i> [EJECUCIÓN SEPARADA Y SUBROGACIÓN] – § 1. Excepción a la venta conjunta	429
<i>Art. 208.</i> [VENTA SINGULAR] – § 1. Subasta. § 2. Rendición de cuentas del martillero. § 3. Pago del impuesto al valor agregado	430
<i>Art. 209.</i> [CONCURSO ESPECIAL] – § 1. Procedimiento. § 2. Fianza y reserva para acreedores preferentes. § 3. Alcance del privilegio. § 4. Costas. § 5. El concurso especial y los demás privilegios. § 6. El concurso especial de acreedores privilegiados de un buque. § 7. Concurso o quiebra del propietario del buque. § 8. Concurso especial posterior a la declaración de quiebra	432
<i>Art. 210.</i> [EJECUCIÓN POR REMATE NO JUDICIAL: REMISIÓN] – § 1. Crítica	437
<i>Art. 211.</i> [PRECIO: COMPENSACIÓN] – § 1. Acreedores de segundo o ulterior grado. § 2. Fianza	438
<i>Art. 212.</i> [OFERTAS BAJO SOBRE] – § 1. Entrega de ofertas bajo sobre cerrado al martillero	438
<i>Art. 213.</i> [VENTA DIRECTA] – § 1. Carácter excepcional	439
<i>Art. 214.</i> [BIENES INVENDIBLES] – § 1. Trámite	439
<i>Art. 215.</i> [TÍTULOS Y OTROS BIENES COTIZABLES] – § 1. Remisión a reglas de los respectivos mercados	440
<i>Art. 216.</i> [CRÉDITOS] – § 1. Cobro de créditos a favor del fallido	440
<i>Art. 217.</i> [PLAZOS. SANCIÓN] – § 1. El tiempo para la realización de los activos. § 2. Sanciones automáticas inaceptables	441

SECCIÓN II

INFORME FINAL Y DISTRIBUCIÓN

Art. 218. [<i>INFORME FINAL. HONORARIOS. PUBLICIDAD. OBSERVACIONES</i>]— § 1. Oportunidad del informe final. § 2. Tasa de justicia. § 3. Consideración del informe. § 4. Regulación de los honorarios. § 5. Observaciones. § 6. Publicidad. § 7. Contenido. § 8. Procedimiento.....	443
Art. 219. [<i>NOTIFICACIONES</i>]	446
Art. 220. [<i>RESERVAS</i>]— § 1. Créditos condicionales. § 2. Pendientes de resolución judicial o administrativa.....	446
Art. 221. [<i>PAGO DE DIVIDENDO CONCURSAL</i>]— § 1. Títulos valores .	447
Art. 222. [<i>DISTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</i>]— § 1. Simplificación	447
Art. 223. [<i>PRESENTACIÓN TARDÍA DE ACREEDORES</i>]— § 1. Impuestos	448
Art. 224. [<i>DIVIDENDO CONCURSAL. CADUCIDAD</i>]— § 1. A quiénes alcanza la caducidad. § 2. Inconstitucionalidad	448

CAPÍTULO VII

CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA

SECCIÓN I

AVENIMIENTO

Art. 225. [<i>PRESUPUESTO Y PETICIÓN</i>]— § 1. Acreedores que deben concurrir. § 2. Conformidad de todos los acreedores verificados. § 3. Acreedores renuentes a prestar su conformidad. § 4. Remanente de bienes para liquidar. § 5. Tasa de justicia	450
Art. 226. [<i>EFFECTOS DEL PEDIDO</i>]— § 1. Depósito para garantizar créditos de acreedores. Prueba. § 2. Caucción para garantizar el pago de los honorarios	452
Art. 227. [<i>EFFECTOS DEL AVENIMIENTO</i>]— § 1. Recuperación de los derechos. § 2. Avenimiento viciado. § 3. Efectos sobre los acreedores.....	453

SECCIÓN II

PAGO TOTAL

Art. 228. [<i>REQUISITOS. REMANENTE</i>]— § 1. El pago puede ser hecho por un tercero. § 2. Liquidación parcial de los bienes.	
---	--

§ 3. Entrega del saldo al deudor. § 4. Derecho de los acreedores al pago de los intereses	454
Art. 229. [CARTA DE PAGO] – § 1. Pago total en el expediente.	
§ 2. Ausencia de pasivo verificado.....	455

CAPÍTULO VIII

CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO

SECCIÓN I

CLAUSURA POR DISTRIBUCIÓN FINAL

Art. 230. [PRESUPUESTOS] – § 1. Clausura: concepto. § 2. Oportunidad. § 3. Efectos	457
Art. 231. [REAPERTURA. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO] – § 1. Reapertura del procedimiento. § 2. Conclusión del concurso	458

SECCIÓN II

CLAUSURA POR FALTA DE ACTIVO

Art. 232. [PRESUPUESTOS] – § 1. Legitimación. § 2. Oportunidad. § 3. Procedencia. § 4. Socios ilimitadamente responsables. § 5. Tramitación. § 6. Alternativas posteriores. § 7. Revocación del auto de clausura. § 8. Legitimados para pedir la revocación. § 9. Bienes suficientes.....	459
Art. 233. [EFECTOS] – § 1. Presunción de fraude	461

CAPÍTULO IX

INHABILITACIÓN DEL FALLIDO

Art. 234. [INHABILITACIÓN] – § 1. Concepto. § 2. Inicio de la inhabilitación	462
Art. 235. [PERSONAS JURÍDICAS. COMIENZO DE LA INHABILITACIÓN] – § 1. Inhabilitación a los administradores.....	463
Art. 236. [DURACIÓN DE LA INHABILITACIÓN] – § 1. Cesación de la inhabilitación. § 2. Reducción del plazo. § 3. Trámite. § 4. Restablecimiento o prórroga	464

Art. 237. [DURACIÓN DE LA INHABILITACIÓN] – § 1. Inhabilitación definitiva de las personas jurídicas	465
Art. 238. [EFECTOS] – § 1. Extensión de la inhabilitación	466

TÍTULO IV

CAPÍTULO I

PRIVILEGIOS

Art. 239. [RÉGIMEN. CONSERVACIÓN DEL PRIVILEGIO. ACUMULACIÓN] – § 1. Definición. § 2. Emergen de la ley. § 3. Privilegios de la presente ley, del Código Civil y de las otras leyes. § 4. Orden de los privilegios.....	467
Art. 240. [GASTOS DE CONSERVACIÓN Y DE JUSTICIA] – § 1. Gastos prededucibles o créditos contra el concurso. § 2. La fórmula legal de individualización de estos créditos. § 3. Honorarios del abogado y del procurador del deudor. § 4. Créditos nacidos entre la apertura del concurso preventivo y la declaración de quiebra. § 5. Privilegio por alquileres. § 6. Personal de la empresa. § 7. Créditos contra el concurso y consecuencia de la mora	469
Art. 241. [CRÉDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL] – § 1. Depositarios de bienes del fallido. § 2. Gastos de construcción, mejora o conservación de una cosa. § 3. Indemnizaciones por despido y falta de preaviso. § 4. Suministro de corriente eléctrica. § 5. Privilegio del acreedor hipotecario y del acreedor prendario. § 6. Derecho de retención. § 7. Hipoteca naval. § 8. Hipoteca aeronáutica. § 9. Simplificación y supresión de privilegios ..	473
Art. 242. [EXTENSIÓN] – § 1. Principio general. § 2. Los intereses de los créditos laborales. § 3. Hipoteca, prenda, warrants, debentures y obligaciones negociables con garantía especial o flotante	477
Art. 243. [ORDEN DE LOS PRIVILEGIOS ESPECIALES] – § 1. Concurrencia de privilegios especiales sobre un mismo bien. § 2. El prorrateo como solución.....	479
Art. 244. [RESERVA DE GASTOS] – § 1. Preferencia y privilegios. § 2. Contribución de los acreedores hipotecarios	480
Art. 245. [SUBROGACIÓN REAL] – § 1. La subrogación real y el derecho del comprador por boleto. § 2. Significado. § 3. Privilegios comprendidos.....	481

Art. 246. [CRÉDITOS CON PRIVILEGIOS GENERALES] – § 1. Privilegios acordados en la relación laboral. § 2. Asignaciones familiares. § 3. Capital por impuestos y tasas. § 4. Retenciones y aportes adeudados a institutos de seguridad social. § 5. Gastos funerarios o de última enfermedad	482
Art. 247. [EXTENSIÓN DE LOS CRÉDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL] § 1. Limitación del privilegio de los acreedores del concurso y del capital emergente de sueldos, salarios y remuneraciones.....	484
Art. 248. [CRÉDITOS COMUNES O QUIROGRAFARIOS] – § 1. Acreedores comunes o quirografarios	485
Art. 249. [PRORRATEO] – § 1. Pago a prorrata	485
Art. 250. [CRÉDITOS SUBORDINADOS] – § 1. La renuncia de derechos como sustento de los créditos subordinados.....	485

CAPÍTULO II

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS CONCURSOS

SECCIÓN I

DESIGNACIÓN Y FUNCIONES

Art. 251. [ENUNCIACIÓN] – § 1. Órganos o funcionarios del concurso. § 2. Síndico. Naturaleza jurídica.....	486
Art. 252. [INDELEGABILIDAD DE FUNCIONES] – § 1. Actuación del síndico. § 2. Actuación de los acreedores	488
Art. 253. [SÍNDICO. DESIGNACIÓN. SINDICATURA PLURAL] – § 1. Reglamentación. § 2. Quiebra de un conjunto de sociedades. § 3. Categorías A y B de síndicos.....	489
Art. 254. [FUNCIONES] – § 1. Actos irregulares ejecutados por el síndico	493
Art. 255. [IRRENUNCIABILIDAD. REMOCIÓN. LICENCIA] – § 1. Sanciones. No son acumulables. § 2. Remoción. § 3. Negligencia. § 4. Mal desempeño. § 5. Falta grave. § 6. Procedimiento. § 7. Recurribilidad. § 8. Suspensión. § 9. Causales de apercibimiento o multa. § 10. Apelabilidad. § 11. Consideración de la renuncia. § 12. La enfermedad puede ser excusatoria de la renuncia. § 13. Incidencia sobre los honorarios. § 14. Inhabilitación	493
Art. 256. [PARENTESCO INHABILITANTE] – § 1. Parentesco con un acreedor.....	498

Art. 257. [ASESORAMIENTO PROFESIONAL] – § 1. Asesoramiento profesional y patrocinio letrado. § 2. El verdadero sentido de la norma. § 3. Excepciones.....	498
Art. 258. [ACTUACIÓN PERSONAL. ALCANCE] – § 1. Apoderados del síndico. § 2. Remuneración	500
Art. 259. [COADMINISTRADORES] – § 1. Aclaración sobre la remisión a ciertos artículos. § 2. Caracteres. § 3. Designación por sorteo o facultad judicial.....	501
Art. 260. [CONTROLADOR. COMITÉ DE ACREEDORES. CONTRATACIÓN DE ASESORES PROFESIONALES. REMOCIÓN. SUSTITUCIÓN] § 1. Protagonismo de los acreedores en los juicios concursales. § 2. Comités de acreedores en el concurso preventivo. § 3. El comité de acreedores en la quiebra. § 4. Asesores y remuneración. § 5. Remoción	502
Art. 261. [ENAJENADORES] – § 1. Remisión a las reglamentaciones locales. § 2. Nombramiento plural. § 3. Gastos	507
Art. 262. [ESTIMADORES] – § 1. Definición	508
Art. 263. [EMPLEADOS] – § 1. Nombramiento directo por el síndico. § 2. Responsabilidad del síndico. § 3. Irrecurribilidad. § 4. Inaplicabilidad del derecho laboral	509
Art. 264. [PAGO DE SERVICIOS: REGLAS] – § 1. Esfera de aplicación	510

SECCIÓN II

REGULACIÓN DE HONORARIOS

Art. 265. [OPORTUNIDAD] – § 1. Honorarios comprendidos. § 2. Regulación al letrado cuando se rechaza el concurso.....	510
Art. 266. [CÓMPUTO EN CASO DE ACUERDO] – § 1. Inaplicabilidad de los aranceles profesionales de las leyes locales. § 2. Honorarios del síndico habiendo homologación del acuerdo preventivo. § 3. Estimación del activo. § 4. Honorarios que exceden el máximo legal. § 5. Honorarios del abogado del deudor en el caso de homologación del acuerdo preventivo. § 6. Los máximos legales. § 7. El letrado del deudor y las tareas posteriores al concurso. § 8. Honorarios del síndico y de su letrado a cargo de un tercero vencido en costas.....	512
Art. 267. [MONTO EN CASO DE QUIEBRA LIQUIDADADA] – § 1. Honorarios del letrado del fallido. § 2. Honorarios del letrado del síndico. § 3. Pautas regulatorias.....	515
Art. 268. [MONTO EN CASO DE EXTINCIÓN O CLAUSURA] – § 1. Terminación del concurso antes de la verificación de los créditos...	516

Art. 269. [CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA] – § 1. Desvinculación con la liquidación de bienes.....	517
Art. 270. [CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA: OTRAS ALTERNATIVAS] – § 1. Oportunidad de la decisión	517
Art. 271. [LEYES LOCALES] – § 1. Supletoriedad. § 2. Prescendencia de los mínimos legales	518
Art. 272. [APELACIÓN] – § 1. El síndico no está obligado a apelar como tal del auto regulatorio de sus honorarios	519

CAPÍTULO III

REGLAS PROCESALES

SECCIÓN I

NORMAS GENÉRICAS

Art. 273. [PRINCIPIOS COMUNES] – § 1. Colisión entre las disposiciones legales de la ley concursal y las leyes locales. § 2. Reglas formales. § 3. Nulidad de los actos procesales. § 4. Términos. § 5. Preclusión. § 6. Copias. § 7. Inapelabilidad de las resoluciones. § 8. Recusación sin expresión de causa	520
Art. 274. [FACULTADES DEL JUEZ] – § 1. Amplitud de facultades..	524
Art. 275. [DEBERES Y FACULTADES DEL SÍNDICO] – § 1. Facultades del síndico. § 2. Deberes del síndico en materia impositiva ...	525
Art. 276. [MINISTERIO PÚBLICO: ACTUACIÓN] – § 1. Intervención del ministerio público. § 2. Intervención del fiscal de cámara..	527
Art. 277. [PERENCIÓN DE INSTANCIA] – § 1. Interpretación restrictiva. § 2. Petición de quiebra. § 3. Incidente del artículo 280. § 4. Revocatoria concursal. § 5. Modo de computar los plazos	528
Art. 278. [LEYES PROCESALES LOCALES] – § 1. Prevalece la ley nacional	529
Art. 279. [LEGAJO DE COPIAS]	529

SECCIÓN II

INCIDENTES

Art. 280. [CASOS] – § 1. Incidentes comprendidos. § 2. Recurso extraordinario. § 3. Honorarios.....	530
--	-----

<i>Art. 281.</i> [TRÁMITE] – § 1. Criterio restrictivo del rechazo “in limine”	531
<i>Art. 282.</i> [PRUEBA] – § 1. Hechos controvertidos y prueba ofrecida. § 2. Notificación de la apertura a prueba. § 3. Celebración de la audiencia. § 4. Incomparecencia de las partes a la audiencia. § 5. Medios de prueba	531
<i>Art. 283.</i> [PRUEBA PERICIAL] – § 1. Procedencia	532
<i>Art. 284.</i> [TESTIGOS]	533
<i>Art. 285.</i> [APELACIÓN] – § 1. Sustanciación del recurso. § 2. Prueba perdida por denegación o negligencia	533
<i>Art. 286.</i> [SIMULTANEIDAD DE INCIDENTES] – § 1. Interpretación de la norma	534
<i>Art. 287.</i> [HONORARIOS EN INCIDENTES] – § 1. Ámbito de aplicación. § 2. Consecuencias prácticas	534

CAPÍTULO IV

**DE LOS PEQUEÑOS CONCURSOS
Y QUIEBRAS**

<i>Art. 288.</i> [CONCEPTO] – § 1. Antecedentes. § 2. Valoración. § 3. Pautas definitorias del pequeño concurso preventivo. Situación de la quiebra directa	535
<i>Art. 289.</i> [RÉGIMEN APLICABLE] – § 1. Supresión de algunos recaudos y el “cramdown”. § 2. Honorarios del síndico por la vigilancia ulterior a la homologación	537

CAPÍTULO V

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Y COMPLEMENTARIAS**

<i>Art. 290.</i> [FECHA DE VIGENCIA] – § 1. Aplicación inmediata. § 2. Sobre la inconstitucionalidad	538
<i>Art. 291.</i> [APERTURA DE REGISTROS]	539
<i>Art. 292.</i> [HONORARIOS EN CONCURSOS Y QUIEBRAS EN TRÁMITE] – § 1. Derecho transitorio	539
<i>Art. 293.</i> [DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS]	539

Art. 294. - § 1. Remisión en materia de innovaciones en la ley de contrato de trabajo	540
Art. 295.	540
Art. 296.	540
Art. 297.	540
<i>Correlación entre las leyes 19.551 y 24.522</i>	541
<i>Bibliografía</i>	547
<i>Índice alfabético</i>	563